

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 1

Raúl Porcar García
Presidenta/e de la Comisión
César Augusto Angulo Pachón
Secretaria/o de la Comisión
Javier Ilundáin Chamarro
Vocal de la Comisión
María del Carmen Sanmartín Grijalba
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2024 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CORNEJO IBERGALLARTU, ALFONSO	22,5
2.º	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO VÍCTOR	15,9
3.º	INSAUSTI ORDUNA, LEYRE	10,71

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Raúl Porcar García

Fdo.: César Augusto Angulo

Fdo.: Javier Ilundáin Chamarro

Fdo.: María del Carmen

Centro Asociado: PAMPLONA**Plaza Número: 1**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciatura o ingeniería o grado en: Química, Farmacia, Biología o Ciencias.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso de formación.	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por DEA, certificado de suficiencia Investigadora y cursos de formacin permanente relacionados con la materia de la tutora.	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicacin (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseanzas de educacin superior y en enseanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por ao con dedicacin a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

c). En enseanza universitaria no presencial en ejercicio de la funcin tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de imparticin. Con una carga lectiva mxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

d). Participacin en proyectos de Redes de Innovacin Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por proyecto de Redes de Innovacin Docente participado.	0,25 puntos
---	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, captulos de libro, congresos, material informtico y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artculos en revistas con ndice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutora.	Hasta 3 puntos
---	----------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por publicacin indexada.	0,4 puntos
--------------------------	------------

b). Artculos en otras revistas y libros, captulos de libros, publicaciones en congresos, material informtico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutora.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:

Por publicación.	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por publicación.	0,2 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría. Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia profesional no docente por año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	0,75 puntos
Experiencia profesional no docente por año en un campo NO relacionado con la materia de la tutoría.	0,25 puntos

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación cursada en la UNED y afinidad a la tutoría.	0,5 puntos
Formación cursada a distancia y afinidad a la tutoría.	0,25 puntos
Formación cursada presencial y afinidad a la tutoría.	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Méritos afines a la tutoría. Hasta 2 puntos.	2 puntos
Experiencia profesional en el campo de la tutoría (0,5 puntos por año). Hasta 2 puntos.	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	Hasta puntos
--	--------------



C. ASOCIADO: PAMPLONA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
Asignatura 1:	Principales Compuestos Químicos
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	TOTAL
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	MAX. 5	MAX. 5	MAX. 2,5	MAX. 5	MAX. 2,5	MAX. 4	MAX. 25	MAX.2
1	██████████	CORNEJO IBERGALLARTU, ALFONSO		2,61	1,50	1,00	2,00	0,75	0,00	0,20	5,50	0,00	4,00	1,50	0,25	5,00	3,00	0,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	22,50	
2	██████████	INSAUSTI ORDUNA, LEYRE		1,46	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,46	0,00	3,00	0,00	0,25	3,25	0,00	0,00	0,25	0,25	0,75	0,75	2,00	2,00	1,00	1,00	10,71	
3	██████████	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO VÍCTOR		1,47	1,50	1,00	2,00	0,25	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	2,00	0,00	0,00	2,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,90	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			CORNEJO IBERGALLARTU, ALFONSO	INSAUSTI ORDUNA, LEYRE	MARTÍNEZ ESTEBAN, ALEJANDRO...
2b-1	Licenciatura o ingeniería o grado en: Química, Farmacia, Biología o Ciencias.	1,5	1,5	1,5	1,5
2c-1	Por título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	1	0	1
2e-1	Por curso de formación.	0,25	0,75	0	0,25
2g-1	Por DEA, certificado de suficiencia Investigadora y cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0,2	0	0
3d-1	Por proyecto de Redes de Innovación Docente participado.	0,25	0,25	0,25	0
4a-1	Por publicación indexada.	0,4	3	0	2
4b-1	Por publicación.	0,25	5	0	0
4c-1	Por publicación.	0,2	0	0,25	0
5-1	Experiencia profesional no docente por año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	0,75	5	0	5
5-2	Experiencia profesional no docente por año en un campo NO relacionado con la materia de la tutoría.	0,25	0	0,75	0

6-1	Formación cursada en la UNED y afinidad a la tutoría.	0,5	0	0,5	0	
6-2	Formación cursada a distancia y afinidad a la tutoría.	0,25	0	1,5	0	
6-3	Formación cursada presencial y afinidad a la tutoría.	0,25	0	0	0	
7-1	Méritos afines a la tutoría. Hasta 2 puntos.	2	2	0	1	
7-2	Experiencia profesional en el campo de la tutoría (0,5 puntos por año). Hasta 2 puntos.	0,5	2	1	2	